

Minería en el Ecuador

La violencia

tiene **nombre**

y **apellido**

Acción Ecológica

Eccuador se encuentra actualmente en la mira de varias instancias de la ONU. Esa es la impresión que queda tras el pronunciamiento público, el pasado 13 de mayo, de las Relatorías Especiales sobre Sustancias Tóxicas y Derechos Humanos, el Derecho Humano a un Medioambiente Sano y Sostenible, sobre Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, y sobre Pueblos indígenas, además de los principales representantes del Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos y Empresas Transnacionales. Todas ellas llamaron la atención sobre los mecanismos que está usando el Ecuador para implementar proyectos mineros sin el respeto a las

normas nacionales e internacionales de derechos humanos y ambientales, y advierten sobre la gravedad de que el gobierno ecuatoriano no haya convocado a todas las personas potencialmente afectadas por las actividades extractivas ni haya entregado la información completa e imparcial sobre las posibles consecuencias negativas de los proyectos.

Se refieren específicamente a los proyectos mineros La Plata y El Domo. El primero, ubicado en Palo Quemado (cantón Sigchos, en la provincia de Cotopaxi), bajo control de la empresa canadiense Atico Mining; y el segundo, localizado en Las Naves (provincia de Bolívar), impulsado por la empre-



sa Curimining, también canadiense, que tiene como socios a Adventus Mining y Salazar Resources.

Ambos proyectos se encuentran en zonas de subtrópico en los flancos occidentales de la cordillera de los Andes, donde existen tierras con una alta fertilidad, lo que ha hecho posible el surgimiento de economías locales basadas en una importante producción agrícola y pecuaria que abastece a varios mercados dentro del Ecuador, y en algunos casos también se destina a la exportación, como la panela orgánica de Palo Quemado, consumida en España y Alemania. Todo esto permite entender las razones que están detrás del rechazo a la minería expresado de manera contundente en estas dos zonas.

Por otra parte, la riqueza hídrica existente en Las Naves hacen de este lugar un significativo aporte de caudales a la cuenca del río Guayas, la mayor cuenca hidrográfica de la costa del Pacífico de América del Sur. Aquí viven casi 6 millones de habitantes, aproximadamente un 39% del total de la población ecuatoriana; además es uno de los lugares con

En ocasiones, las propias empresas han llegado a contratar fuerzas paramilitares para reprimir la resistencia local

mayor cantidad de plantaciones de tipo comercial en el país. De darse la explotación minera en Las Naves, la contaminación del agua por el drenaje ácido de mina y los desechos tóxicos asociados al desarrollo minero, marcará un antes y un después en una amplia zona de afectación.

El análisis del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo del proyecto Curipamba-El Domo, realizado por el Proyecto Socioambiental Dulcepamba en colaboración con ingenieros ambientales, hidráulicos y civiles, confirma que la lucha contra el proyecto minero en Las Naves tiene sentido. Entre los hallazgos encontrados, está el plan de desviar importantes cuerpos de agua que nacen en el cerro El Domo (ríos El Silencio y Naves Chico), que son los que utilizan las comunidades y que bajan a la cuenca del Guayas. En el cerro El Domo se construirán las instalaciones de la mina, la mina misma, la relavera y una planta de tratamiento de agua. Los dos ríos quedarán más abajo de las instalaciones, expuestos a la contaminación, pues no se incluyen especificaciones sobre las medidas que se van a tomar para evitar la contaminación. No hay un plan de manejo de las sustancias tóxicas que resultan del procesamiento de los minerales; tampoco hay estudios de factibilidad de la planta de tratamiento, ni de la piscina de relaves

Sin embargo, el MAATE emitió hace poco la licencia ambiental para que este proyecto pase a la fase de explotación.

La expansión minera en el Ecuador durante los últimos 30 años ha sido cada vez más agresiva. Las bases las puso el Proyecto de Asistencia Técnica para Desarrollo Minero y Control Ambiental (PRODEMINCA) del Banco Mundial, aprobado en 1993, que buscaba principalmente: *"reformular el sector minero del Ecuador y crear condiciones propicias para i) ayudar al Ecuador a aplicar la legislación sobre minería a fin de atraer inversión privada para una producción minera inocua para el medio ambiente y contribuir al desarrollo sistemático de esta, y ii) detener y paliar el deterioro ambiental derivado del uso de tecnología primitiva e inadecuada en operaciones mineras artesanales y en pequeña escala"*.

Denuncias presentadas por organizaciones territoriales dieron cuenta de que con este proyecto se recolectaron datos geoquímicos de 36.000 kilómetros cuadrados de la zona occidental de Ecuador (3,6 millones de hectáreas), incluyendo siete áreas nacionales protegidas (Parques Nacionales, Páramos), y docenas de reservas forestales privadas o públicas; y alertaron sobre el hecho de que en muchos casos las muestras tomadas se hicieron de manera ilegal, sin el consentimiento de los propietarios de las tierras.

Más tarde, la información proveniente del proyecto PRODEMINCA fue vendida, y trajo entre sus principales consecuencias: la eliminación de varios controles fiscales y de protección ambiental y la derogatoria de la prohibición de actividades mineras en áreas protegidas. Inevitablemente se pusieron las bases para los numerosos conflictos desatados en todo este tiempo entre las compañías mineras y las comunidades.

Las tensiones se han buscado resolver por la vía de la represión. En ocasiones, las propias empresas han llegado a contratar fuerzas paramilitares para reprimir la resistencia local, como ocurrió en Íntag, con la empresa Copper Mesa. Pero muchas veces los gobiernos han actuado de manera cómplice, y ponen a las fuerzas de seguridad pública en el papel de otorgar protección a las empresas, lo que en la práctica se traduce en violencia, intimidaciones, y otras formas de control social.

El comunicado de la ONU precisamente advierte sobre el descontento exacerbado en las comunidades por el despliegue de policías y militares en Palo Quemado y Las Pampas, lo que ha aumentado la violencia y los conflictos, escenario que se ha visto agravado por las denuncias hechas por las empresas contra personas defensoras de derechos humanos, provocando que decenas de ellas sean acusadas penalmente por oponerse a los proyectos

En Palo Quemado se impuso la presencia de policías y militares con el fin de forzar una consulta ambiental que la población rechazó porque no se garantizaba el respeto a su



decisión de decir NO al proyecto minero. Esta conflictividad dejó un saldo de varios heridos, un comunero en estado de coma y más de 70 campesinos y campesinas criminalizados. El gobierno se vio obligado a retroceder en su intención de obtener el consentimiento de la población.

Previamente, en Las Naves también se impuso la presencia policial y militar en apoyo a la consulta ambiental que debía realizarse antes del inicio de la fase de explotación del proyecto El Domo, recrudeciendo el conflicto social acumulado durante varios años contra el proyecto minero. La chispa se encendió cuando se impuso el Decreto 754, emitido el 31 de mayo de 2023 por el ex presidente Lasso, con el fin de reglamentar la consulta. Este decreto, ampliamente rechazado por las organizaciones sociales, establece, por ejemplo, que la oposición mayoritaria (en este caso, al proyecto minero) de los consultados no es vinculante.

Después de esta consulta, hecha de manera irregular, finalmente se dio luz verde al proyecto minero. Tras estos incidentes, cinco campesinos y un profesor fueron judicializados por sus acciones en defensa de la naturaleza, y posteriormente, mientras se preparaba este artículo, fueron notificados sobre la sentencia a tres años de prisión y el pago de cuantiosas multas que deberían cumplir.

En el ámbito minero, son muchos los puntos en común entre los gobiernos de Ecuador y Canadá. Los planes de expansión minera en el Ecuador han abierto enormes posibilidades a las empresas de ese país. Como se sabe, Canadá es un país que entrega enormes facilidades para el registro de empresas mineras. De hecho, una de las convenciones mineras más importantes a nivel mundial es la que se realiza cada año en Toronto, a inicios de marzo. Se trata de la Cumbre de la Asociación de Prospectores y Desarrolladores Mineros de Canadá (PDAC, por sus siglas en inglés), a la que funcionarios

del Ecuador han acudido para ofertar ante los inversionistas los territorios del Ecuador como “Destino Minero”.

En el Ecuador, los proyectos mineros con capitales canadienses están atravesados de una grave conflictividad social. Varias organizaciones sociales identificaron un amplio registro de violaciones graves de derechos humanos, colectivos y de la naturaleza en los proyectos Loma Larga (Azuay), Fruta del Norte (Zamora Chinchipe), Fierro Urco (Loja), Fortuna (Azuay, M. Santiago y Z. Chinchipe), Warintza (M. Santiago), Rumiñahui y Betyes (Pichincha), El Domo (Bolívar) y La Plata (Cotopaxi).¹

Sin embargo, el pasado 4 de marzo, el presidente Noboa se convirtió en pionero entre sus predecesores al asistir al PDAC 2024, dando un impulso sin precedentes a las inversiones mineras canadienses... y sus socios; uno de ellos, la familia Noboa, que al poseer acciones en Adventus Mining, vinculan al presidente con el proyecto El Domo, y con otros donde también opera esta empresa: Cóndor (Zamora Chinchipe) y Fierro Urco (Loja). Es decir, un efecto dominó que incluye las gestiones personales del presidente Noboa con altos funcionarios del gobierno de Canadá para el inicio formal de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio Ecuador – Canadá, que principalmente servirá para apuntalar las inversiones mineras canadienses (y sus socios) en el Ecuador, con enormes garantías jurídicas para las empresas, como el arbitraje internacional. Un negocio redondo. Solo hay un problema: salió a la luz. 🇨🇦

Nota:

1. En estas publicaciones se puede encontrar mayor información: Frente al PDAC 2023 <https://www.accionecologica.org/tlc-ecuador-canada-nuevo-atentado-a-las-comunidades-los-pueblos-y-la-naturaleza/>. Frente al PDAC 2024 <https://www.accionecologica.org/organizaciones-sociales-presentan-carta-al-embajador-de-canada-rechazan-convertir-al-ecuador-en-destino-minero/>